

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA GALAMARKET CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año 2015, siendo las 15 horas se instala la Junta de Socios de "Comercializadora e Importadora Galamarket Cia. Ltda".

Preside la sesión el Ing. Daniel Rivadeneira Donoso y actúa como secretario el Dr. Ivan Constante Olivero.

Por secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social, estando las participaciones de la Sra. Susana Rodríguez representadas por 2550, del Ing. Daniel Rivadeneira Donoso por 1825 participaciones y del Dr. Ivan Constante Olivero 625 participaciones.

A continuación el Dr. Ivan Constante Olivero expresa a los socios pronunciarse sobre la aceptación de que se celebre esta junta, cuyo Orden del Día, puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

- 1) Informe del Gerente.
- 2) Aprobación del Balance de Situación y el Estado de Resultados,

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobados por unanimidad la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse.

Se declara instalada la sesión.

Primer punto.- Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día y se pone a consideración el informe de las actividades administrativas cumplidas en el año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad en vista de las circunstancias en la que atraviesa la empresa.

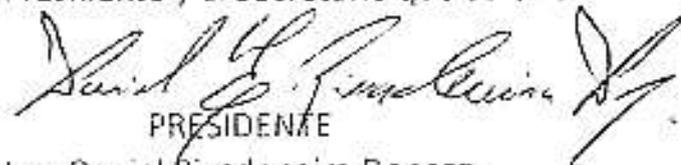
Segundo punto.- Se da lectura al segundo punto del orden del día el mismo que contiene de manera pormenorizada los anexos, Balances de Situación y Resultados cortados al 31 de diciembre del 2014, aprobándose sin objeción alguna y por mayoría.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16H00 se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que deben formar parte del expediente de la Junta, los siguientes documentos:

- Lista de socios asistentes.
- Una copia del acta de la Junta.

A las 17h30 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.


PRESIDENTE

Ing. Daniel Rivadeneira Donoso



SECRETARIO

Dr. Iván Constante Olivero


SOCIA

Sra. Susana Rodríguez Loayza